

# 2.

## COMPONENTE PROGRAMÁTICO

## 2.1. Objetivos

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio de Vigía del Fuerte del departamento de Antioquia por medio de la reducción de los riesgos asociados con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo

#### 2.1.2. Objetivos específicos

- 1- Velar por que haya presencia del estado en cada una de sus comunidades, garantizando la seguridad de sus habitantes, donde seamos conscientes de las ventajas de la legalidad en todas sus manifestaciones
- .2- Socializar toda la problemática identificada ante la comunidad del municipio de Vigía Del Fuerte.
- 3- Brindar a los pobladores del municipio servicios públicos de calidad, conforme a lo establecido en la ley
- 4- Implementar estrategias de intervención para reducir, mitigar y compensar los escenarios de riesgo más importantes en el municipio
- 5- Abonar un ambiente sano, en el cual se pueda disfrutar y aprovechar de manera responsable los recursos que generosamente han sido brindados por la naturaleza.
- 6- Identificar y realizar las obras de ingeniería necesarias en los cauces de los ríos
- 7- Actualizar los estudios realizados del EOT, PDM, y otros.
- 8- Identificar y realizar obras civiles necesarias para el conocimiento, reducción y manejo de desastres
- 9- Implementar prácticas agrícolas y pecuarias ecosostenibles
- 10- Recuperación y conservación de bosques en el municipio
- 11- Capacitación ambiental y otra necesaria relacionada hacia la comunidad, instituciones públicas y grupos organizados de la sociedad civil. Fortaleciendo redes locales ambientales.
- 12- Minimizar los impactos negativos que puedan presentar las distintas amenazas latentes en el municipio
- 13- Implementación del monitoreo hidrometeorológico de las cuencas hídricas del municipio
- 14- Fortalecer la operatividad del CMGRD
- 15- Promover la organización legal financiera y operativa para la adecuada atención de las emergencias y desastres
- 16- Realizar un esquema ordenado de las condiciones del municipio para Prevenir y

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

mitigar las posibles emergencias o desastres aprovechando con conciencia los recursos para no deteriorarlos,

## 2.2. Programas y Acciones

<b>Programa 1. Inversión y mejoramiento en TIC</b>	
1.1.	<i>Fortalecer y actualizar el SISBEN</i>
1.2.	<i>Realizar la actualización catastral urbana y rural</i>
<b>Programa 2. Equipamiento Municipal</b>	
2.1	<i>Estación de bomberos</i>
2.2	<i>Terminación del muro de contención de la cabecera municipal</i>
2.3	<i>Gestionar el relleno del casco urbano del municipio</i>
2.4	<i>Adecuación de la escuela antigua, antiguo aeropuerto y alcaldía antigua en la zona urbana</i>
2.5	<i>sede de la cruz roja con personal capacitado</i>
<b>Programa3. Gestión de proyectos conjuntos</b>	
3.1.	<i>Gestión de la interconexión eléctrica para el municipio de Vigía del Fuerte y proyección al municipio de Bojayá (Chocó)</i>
3.2.	<i>Adecuación del aeropuerto con miras a ofrecer un servicio proyectado a los municipios vecinos</i>
3.3.	<i>Estudios para determinar la viabilidad del hospital de segundo nivel</i>
3.4.	<i>Dragado de las bocas del río Atrato</i>
3.5.	<i>Estudio de viabilidad del relleno sanitario de carácter regional</i>
3.6.	<i>Liderar la gestión del proyecto de recuperación de la navegabilidad del río Atrato desde Turbo hasta Quibdó</i>
3.7.	<i>Gestionar recursos para adelantar proyectos de limpieza y señalización del río Atrato y sus afluentes</i>

**Programa 4. Seguridad alimentaria y MANA**4.1. *Fortalecimiento de la producción agrícola y agropecuaria.*4.2. *Promoción e implementación de huertas familiares y urbanas para el autoconsumo***Programa 5. Salud pública y promoción social, hacia la implementación de una cultura de hábitos saludables con base en la estrategia APS**5.1. *Implementación de la estrategia APS mejorada*5.2. *Salud sexual y salud reproductiva*5.3.. *Enfermedades transmisibles evitables*5.4. *Enfermedades crónicas no transmisibles*5.5. *Seguridad sanitaria y del ambiente*5.6 *Prevención de la enfermedad y asistencia social en salud*5.7. *Atención a enfermedades prevalentes en la primera infancia*5.8. *Manejo de los factores de riesgo que atentan contra la salud*5.9. *Vigilancia epidemiológica*5.10. *Prevención y educación en salud*5.11 *activar y operativizar los diferentes consejos y comités de salud y participación social***Programa 6. Acceso a los servicios de salud**6.1. *Garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable*6.2. *Calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud*6.3. *contratación de promotores rurales de salud y equipo comunitario de salud rural que trabajen con el PAS*6.4. *Fortalecimiento de las distintas acciones del plan de intervenciones colectivas de salud pública por medio de un equipo interdisciplinario, haciendo énfasis en la atención a la población del área rural***Programa 7. Programa de Fortalecimiento de la Red pública e Infraestructura Hospitalaria**7.1. *Construcción ESE HAMA*7.2. *Mejoramiento de la red publica hospitalaria*7.3. *Dotación de la red publica hospitalaria*7.4. *Construcción de centros de salud en las comunidades de Murri y San Alejandro; y*

	<i>puestos de salud en Palo Blanco y San Martin</i>
7.5.	<i>Reparación del centros de salud</i>
7.6.	<i>Fortalecimiento de los sistemas de información</i>
7.7.	<i>compra de botes con motor para el transporte de usuarios de los servicios</i>
<b>Programa 8. Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos</b>	
8.1.	<i>Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales</i>
8.2.	<i>Mantenimiento, remodelación y adecuación de escenarios deportivos y culturales</i>
<b>Programa 9. Población Indígena</b>	
9.1.	<i>Mejoramiento en infraestructura de centros educativos y dotación de las mismas</i>
9.2.	<i>Combustible para desplazamiento de estudiantes y planta eléctrica</i>
9.3.	<i>Construcción de puestos de salud con dotación</i>
9.4.	<i>Frecuencia en brigadas de salud</i>
9.5.	<i>Construcción de acueducto en las comunidades de Jarapetó y Gengadó</i>
9.6.	<i>Ampliación de los resguardos indígenas de Jarapetó, Gengadó, Partadó, Salado y Parakukundo</i>
9.7.	<i>Saneamiento de resguardo indígena de Gengadó, Partadó y Salado</i>
<b>Programa 10. Población Afro</b>	
10.1.	<i>Pavimentación de la pista del aeropuerto de Vigía del Fuerte</i>
10.2.	<i>Construcción de 2 km de carretera (Vía al aeropuerto)</i>
10.3.	<i>Construcción 4 puentes menores Vigía del Fuerte</i>
10.4.	<i>Programa de valoración y protección de la biodiversidad</i>
10.5.	<i>Programa para incentivar el desarrollo de actividades productivas en los bosques</i>
10.6.	<i>Priorizar acciones de protección de salud como prevención y tratamiento con enfoque diferencial</i>
<b>Programa 11. Mejoramiento de Barrios</b>	
11.1.	<i>Mejoramiento de entorno en los barrios y construcción de calles elevadas en concreto, relleno hidráulico</i>

Municipio de VIGIA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

11.2.	<i>Acompañamiento social en los proyectos de vivienda</i>
<b>Programa 12. HABITAT RURAL SOSTENIBLE</b>	
12.1.	<i>Reubicación de familias por causa de la erosión</i>
<b>Programa 13. Municipio verde</b>	
13.1.	<i>Desestimulo a la tala de arboles</i>
13.2.	<i>Implementación del comparendo ambiental</i>
13.3.	<i>Compra de tierras de cuencas abastecedoras de acueductos</i>
13.4.	<i>Revisión y ajuste al EOT</i>
<b>Programa 14. En pro de un desarrollo sostenible</b>	
14.1.	<i>Educación para las buenas prácticas ambientales</i>
14.2.	<i>Sensibilización para el uso y consumo sostenible de los recursos naturales</i>
14.3.	<i>Control a la minería ilegal</i>
14.4.	<i>Proceso de exclusión de cabecera municipal y de centros poblados de la zona, Ley 2 de 1959</i>
14.5.	<i>Impulso del ecoturismo</i>
14.6.	<i>Apoyo a los consejos comunitarios en los procesos de agremiación para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible</i>
<b>Programa 15. Generar mecanismos que den viabilidad a los procedimientos requeridos para la conformación, manejo y mantenimiento de los espacios que constituyen la Estructura Ecológica Principal.</b>	
15.1.	<i>Delimitación precisa y declaración formal del área que conforma la Estructura Ecológica Principal, con un sistema de cogestión comunitaria sobre la red de áreas protegidas.</i>
15.2.	<i>Implementación del plan de acción del Plan de manejo de humedales del rio Atrato</i>
15.3.	<i>Plan de ordenamiento y manejo forestal</i>
15.4.	<i>Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (decreto 3100 de 2003 y resolución 1433 de 2004)</i>
<b>Programa 16. Gestionar el riesgo</b>	
16.1.	<i>Implementación de acciones de mitigación del riesgo</i>
16.2.	<i>Fortalecimiento del CLOPAD-CMGRD</i>

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
--	-------------------------	----------------------

Municipio de VIGIA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

16.3.	<i>Efectuar estudios de investigación del riesgo con apoyo de Corpouraba y Dapard</i>
16.4.	<i>Realizar procesos integrales de rehabilitación en zonas afectadas</i>
16.5.	<i>Reubicación de poblaciones afectadas por la ola invernal (la Playa – Murri y Bocas de Luisa)</i>
16.6	<i>Establecer rutas de evacuación de la comunidad en riesgo</i>
16.7	<i>Gestión de alojamientos temporales en madera y cemento</i>
16.8	<i>Intervención del cause del rio Atrato (Pueblo Nuevo)</i>
16.9	<i>Implementar el sistema d egestión municipal (SIGAM)</i>
16.1 0	<i>Formulación del plan local de emergencias y contingencias PLEC-EMRE</i>
16.1 1	<i>Apoyo y fortalecimiento del cuerpo de bomberos del municipio</i>

**Programa 17. Acceso de todos los habitantes al servicio de servicios públicos**

17.1.	<i>Acueducto rural y urbano</i>
17.2.	<i>Energía rural y urbana, domiciliaria y pública</i>
17.3.	<i>Alcantarillado rural y urbano</i>
17.4.	<i>Ampliación de la red de telefonía fija y celular</i>
17.5.	<i>Dotación de tanques elevados para recolectar agua para todo el municipio</i>
17.6	<i>Construcción de unidades sanitarias con duchas dignas</i>
17.7	<i>Rectificación y modernización de la red urbana de acueducto</i>
17.8	<i>Elaborar plan maestro de acueducto y alcantarillado</i>
17.9	<i>Gestionar plantas de tratamiento de agua y tanque de almacenamiento de mayor capacidad</i>

**Programa 18. Programa de manejo de residuos sólidos**

18.1.	<i>Recolección de residuos sólidos domésticos y comerciales</i>
18.2.	<i>Programas de manejo de residuos y de reciclaje</i>
18.3.	<i>Ajuste e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS-, al igual que el PGIRHS.</i>
18.4.	<i>Elaboración del plan maestro de alcantarillado</i>

Fecha de elaboración:22 de Mayo de 2013	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
---	-------------------------	----------------------

18.5. *Construcción de unidades sanitarias***Programa 19. Movilidad y transporte**

- |       |   |
|-------|---|
| 19.1. | <i>Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en la jurisdicción y desarrollar alternativas viables</i>         |
| 19.2. | <i>Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte urbano, verdales y aquellas que sean de propiedad del municipio</i> |
| 19.3. | <i>Impulsar la creación de una cooperativa de transporte fluvial</i>  |
| 19.4. | <i>Construir la vía carretable de la cabecera hasta el aeropuerto</i>   |

**Programa 20. Desarrollo de cultivos alternativos**

- |       |   |
|-------|---|
| 20.1. | <i>Transferencia de información sobre cultivos alternativos</i> |
| 20.2. | <i>Sustitución de Cultivos Ilícitos</i>                         |
| 20.3. | <i>Implementación de programas agropecuarios alternativos</i>   |

**Programa 21. Incentivo a la silvicultura**

- |       |   |
|-------|---|
| 21.1. | <i>Promoción de los emprendimientos</i> |
|-------|---|

**Programa 22. Apoyo a iniciativas organizativas**

- |      |   |
|------|---|
| 22.1 | <i>Formación para el emprendimiento</i>   |
| 22.2 | <i>Capacitación y fortalecimiento asociativo y empresarial-microempresas y famiempresas</i> |
| 22.3 | <i>Creación de microempresa en San Antonio de Padua</i>                                     |
| 22.4 | <i>Creación de empresa empaedora de agua</i>  |
| 22.5 | <i>Creación de empresa empaedora y trilladora de arroz</i>                                  |
| 22.6 | <i>Crear empresa de transformación de la madera</i>   |
| 22.7 | <i>Apoyo a proyecto de pesca</i>  |
| 22.8 | <i>Parcelas integrales con productos comerciales: Plátano, jagua, Naidi y otros.</i>        |

**Programa 23. Consecución de microcréditos y canales de comercialización**

- |       |  |
|-------|--|
| 23.1. | <i>Acceso a mercados nacionales e internacionales</i>                        |
| 23.2. | <i>Acceso a financiación a través de Finagro u otras líneas crediticias.</i> |
| 23.3. | <i>Gestionar la presencia del Banco Agrario en el municipio</i>              |

**Programa 24. Promoción del uso adecuado de los recursos naturales**Fecha de elaboración: 22  
de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de VIGIA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

24.1.	<i>Establecimiento de Convenios de Producción Agropecuaria Sostenible con Minagricultura a través del programa de Desarrollo Rural con Equidad-DRE, de Asistencia Técnica, programa mujer y jóvenes rurales, entre otros.</i>
24.2.	<i>Formalizar la actividad minera</i>
<b>Programa 25. Seguridad Alimentaria y Nutricional</b>	
25.1.	<i>implementar proyectos de seguridad alimentaria</i>
25.2.	<i>establecer trapiches de caña</i>
25.3.	<i>industrialización del murrapo</i>
25.4.	<i>creación del banco de insumos y semillas</i>
<b>Programa 26. Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como órgano de concertación de Desarrollo Rural en el municipio</b>	
26.1.	<i>Participar en proyectos estratégicos regionales del sector Agropecuario y desarrollo rural identificados</i>
26.2.	<i>Elaboración del Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica y actualizar el Plan Agropecuario Municipal</i>
26.3.	<i>Promover la comercialización colectiva de insumos y productos agropecuarios para obtener economías de escala</i>
26.4.	<i>Promover las acciones de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo.</i>
<b>Programa 27. Víctimas y población en situación de desplazamiento</b>	
27.1	<i>Programa permanente de atención en emergencia a víctimas y población en situación de desplazamiento</i>
<b>Programa 28. Atención a víctimas del conflicto armado</b>	
28.1	<i>Creación de un centro de estabilización social y económico</i>

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
--	-------------------------	----------------------

**2.3. Formulación de Acciones**

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>		
<i>Fortalecer y actualizar el SISBEN</i>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Consolidar y Poner al día, adaptando al momento presente el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los programas sociales. clasificando a las personas del Municipio para que el estado pueda darles derechos fundamentales, subsidios que les permitan tener vivienda, educación y salud, entre otros.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<i>(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)</i>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<i>(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)</i>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<i>(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)</i>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<i>(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)</i>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
<i>(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)</i>		

## 2.4. Resumen de Costos y Cronograma

### Programa 1. Inversión y mejoramiento en TIC

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1	<i>Fortalecer y actualizar el SISBEN</i>		129.303.750	32.325.937,5	32.325.937,5	32.325.937,5	32.325.937,5		
1.2	<i>Realizar la actualización catastral urbana y rural</i>		1.099.081.875	274.770.468,75	274.770.468,75	274.770.468,75	274.770.468,75		

Fecha de elaboración: 22  
de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Programa 2. Equipamiento Municipal									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1	Estación de bomberos		150.854.375	37.713.593,75	37.713.593,75	37.713.593,75	37.713.593,75		
2.2	Terminación del muro de contención de la cabecera municipal		1.831.803.125	457.950.781,25	457.950.781,25	457.950.781,25	457.950.781,25		
2.3	Gestionar el relleno del casco urbano del municipio		3.232.593.750	808.148.437,5	808.148.437,5	808.148.437,5	808.148.437,5		
2.4	Adecuación de la escuela antigua, antiguo aeropuerto		2.693.828.125	673.457.031,25	673.457.031,25	673.457.031,25	673.457.031,25		

Fecha de elaboración: 22  
de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	y alcaldía antigua en la zona urbana								
2.5	sede de la cruz roja con personal capacitado		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

**Programa 3. Gestión de proyectos conjuntos**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1	<i>Gestión de la interconexión eléctrica para el municipio de Vigía del Fuerte y proyección al municipio de Bojayá (Chocó)</i>		21.550.625.000	5.387.656.250	5.387.656.250	5.387.656.250	5.387.656.250	

3.2	<i>Adecuación del aeropuerto con miras a ofrecer un servicio proyectado a los municipios vecinos</i>		21.550.625.000	5.387.656.250	5.387.656.250	5.387.656.250	5.387.656.250		
3.3.	<i>Estudios para determinar la viabilidad del hospital de segundo nivel</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		
3.4.	<i>Dragado de las bocas del rio Atrato</i>		1.724.050.000	431.012.500	431.012.500	431.012.500	431.012.500		
3.5.	<i>Estudio de viabilidad del relleno sanitario de carácter</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>regional</i>								
3.6	<i>Liderar la gestión del proyecto de recuperación de la navegabilidad del río Atrato desde Turbo hasta Quibdó</i>		107.753.125	26.938.281,25	26.938.281,25	26.938.281,25	26.938.281,25		
3.7	<i>Gestionar recursos para adelantar proyectos de limpieza y señalización del río Atrato y sus afluentes</i>		646.518.750	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5		

**Programa 4. Seguridad alimentaria y MANA**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
4.1	Fortalecimiento de la producción agrícola y agropecuaria.		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		
4.2	Promoción e implementación de huertas familiares y urbanas para el autoconsumo		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



**Programa 5. Salud pública y promoción social, hacia la implementación de una cultura de hábitos saludables con base en la estrategia APS**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
5.1.	<i>Implementación de la estrategia APS mejorada</i>								
5.2.	<i>Salud sexual y salud reproductiva</i>		921.073.713	230.268.428,25	230.268.428,25	230.268.428,25	230.268.428,25		
5.3.	<i>Enfermedades transmisibles evitables</i>		775.822.500	193.955.625	193.955.625	193.955.625	193.955.625		
5.4.	<i>Enfermedades crónicas no transmisibles</i>		1.379.240.000	344.810.000	344.810.000	344.810.000	344.810.000		
5.5.	Seguridad sanitaria y del ambiente		1.637.847.500	409.461.875	409.461.875	409.461.875	409.461.875		
5.6.	Prevención de la enfermedad y asistencia		1.771.461.375	442.865.343,75	442.865.343,75	442.865.343,75	442.865.343,75		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	social en salud								
5.7.	Atención a enfermedades prevalentes en la primera infancia		2.155.062.500	538.765.625	538.765.625	538.765.625	538.765.625		
5.8.	Manejo de los factores de riesgo que atentan contra la salud		2.594.910.756	648.727.689	648.727.689	648.727.689	648.727.689		
5.9.	Vigilancia epidemiológica		1.077.531.250	269.382.812,5	269.382.812,5	269.382.812,5	269.382.812,5		
5.10.	Prevención y educación en salud		2.586.075.000	646.518.750	646.518.750	646.518.750	646.518.750		
5.11.	activar y operativizar los diferentes consejos y comités de salud y		323.259.375	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75		

	participación social								
--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

### Programa 6. Acceso a los servicios de salud

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
6.1	<i>Garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable</i>		6.928.228.198	1.732.057.049,5	1.732.057.049,5	1.732.057.049,5	1.732.057.049,5		
6.2	<i>Calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud</i>		868.490.188	217.122.547	217.122.547	217.122.547	217.122.547		
6.3	<i>contratación de promotores rurales de salud y equipo comunitario de</i>		775.822.500	193.955.625	193.955.625	193.955.625	193.955.625		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>salud rural que trabajen con el PAS</i>								
6.4	<i>Fortalecimiento de las distintas acciones del plan de intervenciones colectivas de salud pública por medio de un equipo interdisciplinario, haciendo énfasis en la atención a la población del área rural</i>								

Programa 7. Programa de Fortalecimiento de la Red pública e Infraestructura Hospitalaria									
ACCIÓN		Responsabl e	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Añ o 5	Añ o 6
7.1	<i>Construcción ESE HAMA</i>		12.927.108.11 9	3.231.777.029,7 5	3.231.777.029,7 5	3.231.777.029,7 5	3.231.777.029,7 5		
7.2	<i>Mejoramiento de la red pública hospitalaria</i>		775.822.500	193.955.625	193.955.625	193.955.625	193.955.625		
7.3	<i>Dotación de la red pública hospitalaria</i>		2.155.062.500	538.765.625	538.765.625	538.765.625	538.765.625		
7.4	<i>Construcción de centros de salud en las comunidades de Murri y San Alejandro; y puestos de salud en Palo Blanco y San Martin</i>		689.620.000	172.405.000	172.405.000	172.405.000	172.405.000		

Fecha de elaboración: 22  
de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

7.5	Reparación del centros de salud		323.259.375	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75		
7.6	Fortalecimiento de los sistemas de información		323.259.375	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75		
7.7	compra de botes con motor para el transporte de usuarios de los servicios		431.012.500	107.753.125	107.753.125	107.753.125	107.753.125		

**Programa 8. Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
8.1. Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y		1.594.746.250	398.686.562,5	398.686.562,5	398.686.562,5	398.686.562,5		

	<i>recreativos urbanos y rurales</i>								
8.2.	<i>Mantenimiento, remodelación y adecuación de escenarios deportivos y culturales</i>		754.271.875	188.567.968,75	188.567.968,75	188.567.968,75	188.567.968,75		

Programa 9. Población Indígena								
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
9.1	<i>Mejoramiento en infraestructura de centros educativos y dotación de las mismas</i>	646.518.750	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5		
9.2.	<i>Combustible para desplazamiento de estudiantes y planta eléctrica</i>	431.012.500	107.753.125	107.753.125	107.753.125	107.753.125		
9.3.	<i>Construcción de puestos de salud con dotación</i>	862.025.000	215.506.250	215.506.250	215.506.250	215.506.250		
9.4.	<i>Frecuencia en brigadas de</i>							

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



	<i>salud</i>								
9.5.	<i>Construcción de acueducto en las comunidades de Jarapetó y Gengadó</i>		538.765.625	134.691.406,25	134.691.406,25	134.691.406,25	134.691.406,25		
9.6.	<i>Ampliación de los resguardos indígenas de Jarapetó, Gengadó, Partadó, Salado y Parakukundo</i>		258.607.500	64.651.875	64.651.875	64.651.875	64.651.875		
9.7.	<i>Saneamiento de resguardo indígena de Gengadó, Partadó y Salado</i>		323.259.375	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75	80.814.843,75		

Programa 10. Población Afro									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
10.1.	<i>Pavimentación de la pista del aeropuerto de Vigía del Fuerte</i>		646.518.750	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5		
10.2.	<i>Construcción de 2 km de carretera (Vía al aeropuerto)</i>		646.518.750	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5		
10.3.	<i>Construcción 4 puentes menores Vigía del Fuerte</i>		862.025.000	215.506.250	215.506.250	215.506.250	215.506.250		
10.4.	<i>Programa de valoración y protección de la biodiversidad</i>		129.303.750	32325937,5	32325937,5	32325937,5	32325937,5		
10.5.	<i>Programa</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>para incentivar el desarrollo de actividades productivas en los bosques</i>								
10.6.	<i>Priorizar acciones de protección de salud como prevención y tratamiento con enfoque diferencial</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

**Programa 11. MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

ACCIÓN		Responsabl e	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Añ o 5	Añ o 6
11.1	<i>Mejoramiento de entorno en los barrios y construcción de calles elevadas en concreto, relleno hidráulico</i>		4.206.810.226	1.051.702.556,5	1.051.702.556,5	1.051.702.556,5	1.051.702.556,5		
11.2	<i>Acompañamiento social en los proyectos de vivienda</i>		258.607.500	64.651.875	64.651.875	64.651.875	64.651.875		

**Programa 12. HABITAT RURAL SOSTENIBLE**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
12.1.	<i>Reubicación de familias por causa de la erosión</i>		538.765.625	134.691.406,25	134.691.406,25	134.691.406,25	134.691.406,25		

Fecha de elaboración: 22  
de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

**Programa 13. Municipio verde**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
13.1.	<i>Desestimulo a la tala de arboles</i>		172.405.000	43.101.250	43.101.250	43.101.250	43.101.250		
13.2.	<i>Implementación del comparendo ambiental</i>								
13.3.	<i>Compra de tierras de cuencas abastecedoras de acueductos</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
13.4.	<i>Revisión y ajuste al EOT</i>		21.550.625	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

**Programa 14. En pro de un desarrollo sostenible**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
14.1.	<i>Educación para las buenas prácticas ambientales</i>		301.708.750	75.427.187,5	75.427.187,5	75.427.187,5	75.427.187,5		
14.2.	<i>Sensibilización para el uso y consumo sostenible de los recursos naturales</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
14.3.	<i>Control a la minería ilegal</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		
14.4.	<i>Proceso de exclusión de cabecera municipal y de centros poblados de la zona, Ley 2 de 1959</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
14.5.	<i>Impulso del ecoturismo</i>		1.077.531.250	269.382.812,5	269.382.812,5	269.382.812,5	269.382.812,5		
14.6	<i>Apoyo a los consejos</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

<i>comunitarios en los procesos de agregación para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible</i>							
---	--	--	--	--	--	--	--



**Programa 15. Generar mecanismos que den viabilidad a los procedimientos requeridos para la conformación, manejo y mantenimiento de los espacios que constituyen la Estructura Ecológica Principal.**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
15.1. <i>Delimitación precisa y declaración formal del área que conforma la Estructura Ecológica Principal, con un sistema de cogestión comunitaria sobre la red de áreas protegidas.</i>		64.651.875	16.162.968,75	16.162.968,75	16.162.968,75	16.162.968,75		
15.2. <i>Implementación del plan de acción del Plan de manejo de humedales del</i>		448.253.000	112.063.250	112.063.250	112.063.250	112.063.250		

Fecha de elaboración: 22  
de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>rio Atrato</i>								
15.3.	<i>Plan de ordenamiento y manejo forestal</i>								
15.4.	<i>Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (decreto 3100 de 2003 y resolución 1433 de 2004)</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
<b>Programa 16. Gestionar el riesgo</b>									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
16.1.	<i>Implementación de acciones de mitigación del riesgo</i>		1.185.284.375	296.321.093,75	296.321.093,75	296.321.093,75	296.321.093,75		
16.2.	<i>Fortalecimiento del CLOPAD-CMGRD</i>		21.550.625	5.387.656,25	5.387.656,25	5.387.656,25	5.387.656,25		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

16.3.	<i>Efectuar estudios de investigación del riesgo con apoyo de Corpouraba y Dapard</i>		86.202.500	21.550.625	21.550.625	21.550.625	21.550.625		
16.4.	<i>Realizar procesos integrales de rehabilitación en zonas afectadas</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		
16.5.	<i>Reubicación de poblaciones afectadas por la ola invernal (la Playa – Murri y Bocas de Luisa)</i>		1.676.638.625	419.159.656,25	419.159.656,25	419.159.656,25	419.159.656,25		
16.6	<i>Establecer rutas de evacuación de la comunidad en</i>								

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>riesgo</i>								
16.7	<i>Gestión de alojamientos temporales en madera y cemento</i>		1.077.531.250	269.382.812,5	269.382.812,5	269.382.812,5	269.382.812,5		
16.8	<i>Intervención del cause del río Atrato (Pueblo Nuevo)</i>		754.271.875	188.567.968,75	188.567.968,75	188.567.968,75	188.567.968,75		
16.9	<i>Implementar el sistema de gestión municipal (SIGAM)</i>								
16.10	<i>Formulación del plan local de emergencias y contingencias PLEC-EMRE</i>								
16.11	<i>Apoyo y fortalecimiento</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

	<i>del cuerpo de bomberos del municipio</i>								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

**Programa 17. Acceso de todos los habitantes al servicio de servicios públicos**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
171.	<i>Acueducto rural y urbano 1.804.003.935 -</i>								
17.2.	<i>Energía rural y urbana, domiciliaria y pública</i>								
17.3.	<i>Alcantarillado rural y urbano</i>		2.284.366.250	571.091.562,5	571.091.562,5	571.091.562,5	571.091.562,5		
17.4.	<i>Ampliación de la red de telefonía fija y celular</i>								
17.5.	<i>Dotación de tanques elevados para</i>		1.573.195.625	393.298.906,25	393.298.906,25	393.298.906,25	393.298.906,25		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>recolectar agua para todo el municipio</i>								
17.6	<i>Construcción de unidades sanitarias con duchas dignas</i>		2.672.277.500	668.069.375	668.069.375	668.069.375	668.069.375		
17.7	<i>Rectificación y modernización de la red urbana de acueducto</i>		517.215.000	129.303.750	129.303.750	129.303.750	129.303.750		
17.8	<i>Elaborar plan maestro de acueducto y alcantarillado</i>								
17.9	<i>Gestionar plantas de tratamiento de agua y tanque de almacenamiento de mayor</i>		2.736.929.375	684.232.343,75	684.232.343,75	684.232.343,75	684.232.343,75		

<i>capacidad</i>								
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

**Programa 18. Programa de manejo de manejo de residuos sólidos**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
18.1.	<i>Recolección de residuos sólidos domésticos y comerciales</i>		2.198.163.750	549.540.937,5	549.540.937,5	549.540.937,5	549.540.937,5		
18.2.	<i>Programas de manejo de residuos y de reciclaje</i>		741.360.758	185.340.189,5	185.340.189,5	185.340.189,5	185.340.189,5		
18.3.	<i>Ajuste e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS-, al igual que el PGIRHS.</i>		646.518.750	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5	161.629.687,5		
18.4.	<i>Elaboración del plan maestro de alcantarillado</i>		215.506.250	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5	53.876.562,5		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

18..5.	<i>Construcción de unidades sanitarias</i>		2.586.075.000	646.518.750	646.518.750	646.518.750	646.518.750		
--------	--	--	---------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--	--

### Programa 19. Movilidad y transporte

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
19.1. <i>Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en la jurisdicción y desarrollar alternativas viables</i>		344.810.000	86.202.500	86.202.500	86.202.500	86.202.500		
19.2. <i>Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte urbano, veredales y aquellas que sean de propiedad del municipio</i>		344.810.000	86.202.500	86.202.500	86.202.500	86.202.500		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



19.3.	<i>Impulsar la creación de una cooperativa de transporte fluvial</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
19.4.	<i>Construir la vía carretable de la cabecera hasta el aeropuerto</i>		30.170.875	7.542.718,75	7.542.718,75	7.542.718,75	7.542.718,75		

### Programa 20. Desarrollo de cultivos alternativos

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
20.1.	<i>Transferencia de información sobre cultivos alternativos</i>		21.550.625	5.387.656,25	5.387.656,25	5.387.656,25	5.387.656,25		
20.2.	<i>Sustitución de Cultivos Ilícitos</i>		4.310.125	1.077.531,25	1.077.531,25	1.077.531,25	1.077.531,25		
20.3.	<i>Implementación de programas agropecuarios alternativos</i>		2.193.853.625	548.463.406,25	548.463.406,25	548.463.406,25	548.463.406,25		

**Programa 21. Incentivo a la silvicultura**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
21.1.	<i>Promoción de los emprendimientos</i>	107.753.125	26.938.281,25	26.938.281,25	26.938.281,25	26.938.281,25		

**Programa 22. Apoyo a iniciativas organizativas**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
22.1.	<i>Formación para el emprendimiento</i>	64.651.875	16.162.968,75	16.162.968,75	16.162.968,75	16.162.968,75		
22.2	<i>Capacitación y fortalecimiento asociativo y empresarial- microempresas y famiempresas</i>	258.607.500	64.651.875	64.651.875	64.651.875	64.651.875		
22.3	<i>Creación de microempresa en San Antonio de Padua</i>	280.158.125	70.039.531,25	70.039.531,25	70.039.531,25	70.039.531,25		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

22.4	<i>Creación de empresa empacadora de agua</i>		474.113.750	118.528.437,5	118.528.437,5	118.528.437,5	118.528.437,5		
22.5	<i>Creación de empresa empacadora y trilladora de arroz</i>		474.113.750	118.528.437,5	118.528.437,5	118.528.437,5	118.528.437,5		
22.6	<i>Crear empresa de transformación de la madera</i>		689.620.000	17.240.500	17.240.500	17.240.500	17.240.500		
22.7	<i>Apoyo a proyecto de pesca</i>		474.113.750	118.528.437,5	118.528.437,5	118.528.437,5	118.528.437,5		
22.8	<i>Parcelas integrales con productos comerciales: Plátano, jagua, Naidi y otros.</i>		732.721.250	183.180.312,5	183.180.312,5	183.180.312,5	183.180.312,5		

Programa 23. Consecución de microcréditos y canales de comercialización									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
23.1.	<i>Acceso a mercados nacionales e internacionales</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
23.2	<i>Acceso a financiación a través de Finagro u otras líneas crediticias.</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
23.3	<i>Gestionar la presencia del Banco Agrario en el municipio</i>								

Programa 24. Promoción del uso adecuado de los recursos naturales									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
24.1.	<i>Establecimiento de Convenios de Producción Agropecuaria</i>		4.310.125.000	1.077.531.250	1.077.531.250	1.077.531.250	1.077.531.250		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>Sostenible con Minagricultura a través del programa de Desarrollo Rural con Equidad-DRE, de Asistencia Técnica, programa mujer y jóvenes rurales, entre otros.</i>								
24.2	<i>Formalizar la actividad minera</i>		1.293.037.500	323.259.375	323.259.375	323.259.375	323.259.375		

**Programa 25. Seguridad Alimentaria y Nutricional**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
25.1. <i>implementar proyectos de seguridad alimentaria</i>		2.198.163.750	549.540.937,5	549.540.937,5	549.540.937,5	549.540.937,5		
25.2. <i>establecer trapiches de caña</i>		366.360.625	91.590.156,25	91.590.156,25	91.590.156,25	91.590.156,25		

25.3	<i>industrialización del murrapo</i>		581.866.875	145.466.718,75	145.466.718,75	145.466.718,75	145.466.718,75		
25.4	<i>creación del banco de insumos y semillas</i>		86.202.500	21.550.625	21.550.625	21.550.625	21.550.625		

**Programa 26. Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como órgano de concertación de Desarrollo Rural en el municipio**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
26.1.	<i>Participar en proyectos estratégicos regionales del sector Agropecuario y desarrollo rural identificados</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
26.2	<i>Elaboración del Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica y</i>		86.202.500	21.550.625	21.550.625	21.550.625	21.550.625		

Fecha de elaboración: 22 de Mayo de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<i>actualizar el Plan Agropecuario Municipal</i>								
26.3	<i>Promover la comercialización colectiva de insumos y productos agropecuarios para obtener economías de escala</i>		43.101.250	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5	10.775.312,5		
26.4	<i>Promover las acciones de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo.</i>		431.012.500	107.753.125	107.753.125	107.753.125	107.753.125		

**Programa 27. Víctimas y población en situación de desplazamiento**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
27.1. <i>Programa permanente de atención en emergencia a víctimas y población en situación de desplazamiento</i>		452.563.125	113.140.781,25	113.140.781,25	113.140.781,25	113.140.781,25		

**Programa 28. Atención a víctimas del conflicto armado**

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
28.1. <i>Creación de un centro de estabilización social y económico</i>		592.642.188	148.160.547	148.160.547	148.160.547	148.160.547		